



**Atotonilco El Grande**  
Sumando, Creando y Avanzando  
2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo.  
15 de enero de 2021.

Fecha:

----- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA EL  
PERIODO 2020-2024**

En el Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo, siendo las 18:00 horas, del día 15 de enero del 2021, reunidos los invitados en el Auditorio Municipal de esta ciudad, a efecto de que tenga verificativo la primera sesión extraordinaria de instalación del Comité de Planeación Municipal para el periodo 2020-2024, con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo; 139, 140, 141, 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y demás aplicables al acto jurídico, es procedente celebrar la sesión extraordinaria a la que fueron previamente convocados y tuvieron a bien asistir bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Instalación del Comité de Planeación Municipal para el periodo 2020-2024.
4. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Planeación Municipal para el periodo 2020-2024.
5. Mensaje de la Maestra Xóchitl Beatriz García Curiel Coordinadora General de Evaluación Estratégica de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado.
6. Clausura de la sesión.







**Atotonilco El Grande**  
Sumando, Creando y Avanzando  
2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo.  
15 de enero de 2021.

Fecha:

----- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA EL  
PERIODO 2020-2024**

En el Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo, siendo las 18:00 horas, del día 15 de enero del 2021, reunidos los invitados en el Auditorio Municipal de esta ciudad, a efecto de que tenga verificativo la primera sesión extraordinaria de instalación del Comité de Planeación Municipal para el periodo 2020-2024, con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo; 139, 140, 141, 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y demás aplicables al acto jurídico, es procedente celebrar la sesión extraordinaria a la que fueron previamente convocados y tuvieron a bien asistir bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Instalación del Comité de Planeación Municipal para el periodo 2020-2024.
4. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Planeación Municipal para el periodo 2020-2024.
5. Mensaje de la Maestra Xóchitl Beatriz García Curiel Coordinadora General de Evaluación Estratégica de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado.
6. Clausura de la sesión.







## Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando

2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo.

15 de enero de 2021.

Fecha:

En el desahogo del **PUNTO UNO**.- En uso de la voz el Prof. Juan Francisco Luna Castelán, Secretario del Comité de Planeación Municipal, manifiesta que toda vez que hay registro de la asistencia y se cuenta con la presencia de los integrantes del Gobierno Municipal que formaran parte del Comité se considera válida la sesión y se procede al desahogo de la misma”.

Así mismo, otorga el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Planeación Municipal, quien dirige el siguiente mensaje:

El objetivo de nuestra Administración Municipal 2020-2024, es atender las desigualdades que prevalecen en Atotonilco el Grande, vamos a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Agradezco nos acompañe la Maestra Xóchitl Beatriz García Curiel Coordinadora general de Evaluación Estratégica de la **Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado**

Su presencia nos fortalece y da la confianza de contar con su apoyo en esta importante encomienda que es la planeación, el trabajo coordinado ofrece resultados efectivos, muchas gracias, y asiste como representante de nuestro amigo **Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado.**

De igual manera solicito a usted sea la portadora de un emotivo y afectuoso saludo para nuestro amigo el señor Gobernador Constitucional Lic. Omar Fayad Méneses.



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 0040





## Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando

2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo.  
15 de enero de 2021.

Fecha:

A la Licenciada María Hernández Palafox, Directora General de Administración de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Enlace Municipal en Atotonilco el Grande.

Así mismo hoy están presentes.

Enfermera Guadalupe Vázquez Morales, Coordinadora del Centro de Salud de Atotonilco el Grande, quien asiste en representación de la Doctora Berenice Calderón Martínez, responsable de la Jurisdicción Sanitaria.

Licenciada María Eugenia Silva Baños, Síndico Procurador de nuestra Honorable Asamblea.

Licenciado Ezequiel Soberanes Monterrubio, Delegado de Canacope.

Ing. Filogonio Hernández Hernández, de la Asociación Civil del Patrimonio Cultural de Atotonilco.

Virgilio Ballesteros Téllez, de la Asociación Civil del Patrimonio Cultural de Atotonilco.

Mauricio Gamero Hernandez, Comisariado Ejidal de Atotonilco el Grande.

A mi esposa Carmen Calva Baca, Presidenta del DIF Municipal.

A servidores públicos del ayuntamiento.

A amigas y amigos que nos acompañan.

**EI DESARROLLO SI NO ES LOCAL, NO ES DESARROLLO.**

Con una participación activa, decidida, directa la sociedad y su gobierno identifican y diagnostican problemas y necesidades existentes, proponen y establecen



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 0040





**Atotonilco El Grande**  
Sumando, Creando y Avanzando  
2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo.  
15 de enero de 2021.

Fecha:

acciones, definen estrategias, trazan objetivos, metas y prioridades, implementan programas y proyectos que beneficien el desarrollo económico y social que solucione la problemática.

Se definen prioridades y metas, se establecen compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma, se asignan recursos disponibles

**Todo lo anterior es parte de la Planeación.**

Con capacidad de gestión se logran los insumos necesarios complementarios para construir las propuestas y la imagen de cambio del municipio.

La Planeación debe ser dinámica, con espacios articulados que impulsen nuevas tecnologías y esquemas de trabajo, que ofrezca un desarrollo sostenible, una estrategia democrática con participación ciudadana, que sean también artífices del destino, una sociedad participativa.

Estaremos atentos a la normatividad en la que se sustenta la Planeación, nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación Nacional del Desarrollo, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal, el Coplade y el Copladem.

Hoy estamos sentando las bases de lo que será nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que es nuestro instrumento rector del desarrollo integral del municipio.

En el vamos a establecer objetivos, propósitos y estrategias, las líneas y políticas de acción del ayuntamiento, necesidades básicas a satisfacer, procedimientos eficaces para el diseño, su implementación, su evaluación, la corresponsabilidad sociedad y gobierno, convocaremos a la ciudadanía a participar en el diseño,



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 0040





## Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando

2020-2024

formulación y definición del **Plan Municipal de Desarrollo de Atotonilco el Grande.**

La planeación es transformar la demanda social en propuestas integrales de desarrollo, conformarlas en el Plan Municipal de Desarrollo, vigilarémos su cumplimiento ya que estamos interesados en atender los derechos sociales a nivel municipio.

En la administración 2020-2024 estamos ampliando los cauces para que la ciudadanía participe activamente, todas las acciones que realizamos las convertimos en políticas públicas para beneficio de nuestro querido **Atotonilco el Grande.**

Hoy estamos conscientes que si no se planea no se puede tener desarrollo, debemos saber hacia donde debemos dirigir nuestros esfuerzos, cual es el marco jurídico a cumplir, cual es el proceso de planeación, definir objetivos, prioridades y metas, como integramos nuestro plan, que etapas lo conforman, como lo diseñamos, su implementación, programación y ejecución, su control y seguimiento como lo vamos a evaluar.

Nuestra acción estará encaminada a sumar al desarrollo de nuestro municipio y de nuestro estado, reconocemos el trabajo comprometido y efectivo que realiza nuestro Gobernador Licenciado Omar Fayad Meneses, en el ámbito social, de bienestar y económico de nuestro querido estado de hidalgo, Maestra Xochitl Beatriz Garcia Curiel, por favor sea el portador de un saludo afectuoso de la sociedad atotonilquense para nuestro señor gobernador.

Atotonilco el Grande, Hgo.  
15 de enero de 2021.

Fecha:



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 0040





**Atotonilco El Grande**  
Sumando, Creando y Avanzando  
2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo.  
15 de enero de 2021.

Fecha:

Hoy en el ayuntamiento de Atotonilco el Grande, estamos comprometidos en lograr un desarrollo en cada una de sus regiones, sin excepción todos trabajaremos para conseguirlo, lo vamos a lograr.

Sumando, Creando y Avanzando, Atotonilco el Grande, en pleno Crecimiento. Muchas gracias.

En el desahogo del **PUNTO DOS.**- En uso de la palabra el Prof. Juan Francisco Luna Castelán, Secretario del Comité de Planeación Municipal, le concede el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Planeación Municipal, para que proceda a declarar la instalación del Comité de Planeación Municipal para el periodo 2020-2024.

Solicitó a los presentes pararse de su lugar para realizar la instalación del Comité de Planeación Municipal.

"Siendo las (18:30) horas del día 15 quince de enero de 2021 dos mil veintiunos, declaro formalmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Atotonilco el Grande, Hidalgo, para el periodo de Gobierno 2020 – 2024, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 43, 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo."

En el desahogo del **PUNTO TRES.**- El Prof. Juan Francisco Luna Castelán, Secretario del Comité de Planeación Municipal, le concede el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Planeación Municipal, para que Realice la Toma de Protesta de los Integrantes del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020 – 2024, solicitando de igual manera a







## Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando

2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo.  
15 de enero de 2021

Fecha:

los integrantes del Gobierno Municipal con cargo directivo pasar al frente para rendir protesta de su cargo como integrantes del Comité.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Planeación Municipal, dice:

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, Las Leyes que de ellas emanen, en particular la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y todas las disposiciones reglamentarias referentes a los COPLADEM y desempeñar con rectitud y alto grado de responsabilidad su cargo como miembros del COPLADEM"

En uso de la voz los Directores manifiestan:

"Si protesto."

En el desahogo del **PUNTO CINCO.-** El Prof. Juan Francisco Luna Castelán, Secretario del Comité de Planeación Municipal, le da el uso de la voz la Maestra Xóchitl Beatriz García Curiel, Coordinadora general de Evaluación Estratégica de la **Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado**, para que emita su mensaje.

En el desahogo del **PUNTO SEIS.-** El Prof. Juan Francisco Luna Castelán, Secretario del Comité de Planeación Municipal, le concede el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional a efecto que realice la clausura de la sesión, quien manifiesta:

"Siendo las        horas del día 15 quince de enero de dos mil veintiuno, y habiéndose agotado los puntos contenidos en el Orden del Día, en mi carácter de Presidente



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 0040





## Atotonilco El Grande

Sumando, Creando y Avanzando

2020-2024

del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Atotonilco el Grande, Hidalgo, doy por clausurados los trabajos de esta sesión de instalación del COPLADEM.

Sin otro tema que tratar, agradece a todos los integrantes por haber atendido la convocatoria para la realización de la sesión extraordinaria; así como, haber asistido y participado activamente en la misma, se declara clausurada la presente sesión; levantándose al efecto la presente acta de sesión extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, siendo las 19:00 horas, del día 15 quince del mes enero del año 2021 dos mil veintiuno, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce en todas las fojas de la presente acta, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

### CONSEJO DIRECTIVO:

C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTE DEL COPLADEM

PROF. JUAN FRANCISCO LUNA CASTELÁN  
SECRETARIO DEL COPLADEM

L.C. GISELA CHAPA BACA  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 0040





**Atotonilco El Grande**  
Sumando, Creando y Avanzando  
2020-2024

Atotonilco el Grande, Hgo.  
15 de enero de 2024

Fecha:

**VOCALES**

  
C. EDGARDO SOBERANES ÁNGELES

  
M.V.Z. FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ BOLIO

  
DRA. MARTHA BERENICE CALDERÓN MARTÍNEZ

  
LIC. YARIELA SOBERANES  
BALDERRAMA

  
LIC. MARÍA EUGENIA SILVA BAÑOS

  
C. MARÍA DEL CARMEN CALVA BACA


  
CMDT. RENE OLIVARES GARCÍA

  
ARQ. JOSÉ LEONEL LOZADA SÁNCHEZ

  
C.D. LIDIA TÉLLEZ CUENCA

  
PROF. JESÚS RAFAEL CHÁVEZ MANNING

  
ENF. GUADALUPE YÁZQUEZ MORALES  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. MARTHA BERENICE CALDERÓN MARTÍNEZ

  
Maestra Xóchitl Beatriz García Curiel  
Coordinadora General de Evaluación Estratégica de la Unidad de Planeación  
y Prospectiva de Gobierno del Estado



Avenida Juárez S/N, Centro, 43300 Atotonilco el Grande, Hgo.



774 743 004